



**El futuro
es de todos**

Cancillería
Misión Permanente de Colombia
ante las Naciones Unidas en Ginebra

DCHONU No. 1164/20

28 de agosto de 2020

Señora Alta Comisionada:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el fin de hacerle llegar los informes de seguimiento a las medidas adoptadas por el Estado colombiano desde la segunda declaratoria del Estado de Emergencia a causa de la pandemia del COVID-19. Encontrará anexos a esta comunicación cinco documentos correspondientes al período comprendido entre el 26 de junio al 14 de agosto de 2020

Estos informes reafirman el compromiso de la administración del Presidente de la República, Iván Duque Márquez, con la necesidad de incorporar un enfoque de Derechos Humanos en los procesos de diagnóstico, planeación y gestión de la pandemia del COVID-19 tal como ha sugerido la Oficina que Usted tiene a bien dirigir.

La Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales de la Presidencia de la República, en su rol de coordinación interinstitucional, ha realizado este ingente esfuerzo que seguramente permitirá a su Oficina identificar buenas prácticas en materia de Derechos Humanos.

Cordialmente,


ADRIANA MENDOZA AGUDELO
Embajadora

A la honorable señora
MICHELLE BACHELET
Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Ginebra, Suiza